SESIÓN EXTRAORDINARIA #049-2023

El Infrascrito Secretario de la Corporación Municipal (2022-2026) de Choloma, Departamento de Cortés, **CERTIFICA**: El Preámbulo Punto de **Acta No. 049-2023** y Parte Final que Dice**:** Corporación Municipal de Choloma, Departamento de Cortés, a los ocho días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (08/12/2023) siendo las 09:49 a.m; se realizó "**Sesión Extraordinaria**" en el "*Despacho del Señor Alcalde*", misma que presidió el Alcalde Municipal Lic. Gustavo Antonio Mejía Escobar con asistencia de los Regidores en su orden: Jessica Patricia Lopez Mendoza, Julio Cesar Crivelli Yanes, Oscar Armando Lagos Ortiz, Verónica Aracely Paiz Borjas, Javier Renan Oyuela Barralaga José Tito Lopez Hernández, Alexander Mejía Leiva, Carlos Gustavo Zeron Torres, Santos Rogelio Trejo Paz, Doris Leticia Fuentes Ayala, y el Secretario Municipal Abg. José Alejandro Callejas Badia que da fe, faltando el Vice-Alcalde Juan Ramon Molina Colindres, para tratar como **ASUNTOS: A) REASIGNACION DE REMANENTE DE FONDOS DE OBRAS PUBLICAS PROPORCIONADO POR LA SIT (SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE). B) DISCUSIÓN Y DELIBERACION Y PROYECTO FINAL DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PERIODO FISCAL 2024. B)** El señor Alcalde haciendo uso de la palabra, dio la bienvenida a los Corporativos presentes así como miembros de la administración, delegando en el Abg. Oscar Armando Lagos Ortiz la invocación a Dios Padre, luego se dió lectura a los puntos de agenda de a tratar por parte del Secretario Municipal, encontrandose además presente la Ing. Mary Lopez de la Gerencia de Infraestructura, a quien se le cedió la palabra y expresó lo siguiente: *La presidenta Xiomara Castro a través de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) y la Secretaria de Finanzas (SEFIN), asignó a cada municipalidad: L. 2,000,000.00 para solicitud de proyectos. La Municipalidad de Choloma recibió una transferencia por un monto de: L. 1,819,864.08 en mayo de 2023 quedando disponible L.180,135.92 a favor de la Municipalidad y se solicitará el proyecto "Suministro e instalación de Tubería tipo Rib Loc de 36", Choloma, Cortés" y la contraparte municipal será de L. 70,576.99 el costo total del proyecto asciende a la cantidad de L. 250,712.91.* Seguidamente se puso ante la vista del Corporativo una presentación digital contentiva de quince (15) diapositivas contentivas de datos presupuestarios, proyectos aprobados por la SIT en 2023, así como el desglose del proyecto **SUM E INST. TUBERIA TIPO RIB LOC DE 36", CHOLOMA, CORTES.**

COMUNIDAD BENEFICIADA: Aldea Boquitas y Morales
Tipo de producción: Plátano, Maíz, Frijol, Cacao.

BENEFICIARIOS DEL PROYECTO:
Directos: 2569
Indirectos: 1547

GENERACIÓN DE EMPLEO
Empleos Directos: 5 personas
Empleos Indirectos: 5 personas

Además se muestra en la presentación una imagen de una socialización comunitaria, ubicación y presupuesto de la obra.

PRESUPUESTO DE OBRA
Departamento de Obras y Proyectos
Municipalidad de Choloma

Presupuesto: SUM E INST. TUBERIA TIPO RIB LOC DE 36", CHOLOMA, CORTES
Fecha: 23/11/2022
Renglon:
Presupuesto:

Ítem	Descripción	Unidad	Cant.	P.U	Costo Total
1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA RIB LOC DE 36"	ML	18	L 9,742.53	L 175,365.46
2	ESTRUCTURA DE MAMPOSTERIA	M3	10	L 4,233.10	L 42,330.96
3	RELLENO CON MATERIAL SELECTO/COMPAC. PLATO	M3	12	L 2,751.37	L 33,016.49

Total Presupuesto:	**L**	**250,712.91**

Por lo que solicita al Corporativo, deliberen y tomen una decisión respecto aceptar el remanente disponible de fondos del Programa Nacional de Intervención a Caminos Productivos, para su reasignación al proyecto antes descrito.

B) Se recibió la correspondencia **MCH-DP083/2023** de fecha 07 de diciembre del 2023 emitida por Silvia Ramos Medrano en su condición de Jefa de Presupuesto de este Gobierno Local, dirigida al Alcalde Municipal, Lic. Gustavo Antonio Mejía Escobar, contentiva del proyecto de presupuesto de Ingresos y Egresos para el año fiscal 2024, mismo que fue analizado, discutido por todos los Corporativos presentes, previo inserción en acta y sometimiento a votación para aprobación y/o improbación por parte de la Honorable Corporación, la cual se tiene prevista se realice en la fecha miércoles 13 de diciembre del 2023. **Luego de amplias y suficientes deliberaciones, la Corporación Municipal por Unanimidad de Votos, ACUERDA**: **PRIMERO**: Aceptar el remanente disponible por la cantidad de **CIENTO OCHENTA MIL CIENTO TREINTA Y CINCO LEMPIRAS CON 092/100 (L 180,135.92)** de los fondos disponibles del programa nacional de intervención a caminos productivos, que se asignaran al proyecto Suministro e Instalación de Tuberías tipo Rib Loc de 36 pulgadas, Choloma, Cortés en Aldea Boquitas y Morales, y cuyo monto total asciende a la cantidad de **DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS DOCE LEMPIRAS CON 091/100 (L 250, 712.91)** y que la contraparte municipal será por la cantidad **SETENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS LEMPIRAS CON 099/100 (L 70,576.99). SEGUNDO**: Admítase la correspondencia **MCH-DP083/2023** de fecha 07 de diciembre del 2023 emitida por Silvia Ramos Medrano en su condición de Jefa de Presupuesto de este Gobierno Local que contiene el proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024, misma que se someterá nuevamente a deliberación para aprobación y/o improbación por parte de este seno Corporativo del Municipio de Choloma, Cortés, para la fecha trece (13) de diciembre del dos mil veintitrés (2023). **EJECUTESE Y CUMPLASE. Sello y Firma**. Alcalde Gustavo Antonio Mejía Escobar y los Regidores: Jessica Patricia Lopez Mendoza, Oscar Armando Lagos Ortiz, Julio Cesar Crivelli Yanes, Verónica Aracely Paiz Borjas, Javier Renan Oyuela Barralaga, José Tito Lopez Hernández, Alexander Mejía Leiva, Carlos Gustavo Zerón

Torres, Santos Rogelio Trejo Paz, Doris Leticia Fuentes Ayala.- **Sello y Firma** Abg. José Alejandro Callejas Badía.- Secretario Municipal, que da fe.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

Extendida en la Ciudad de Choloma, Cortés, a los ocho días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (08/12/2023).

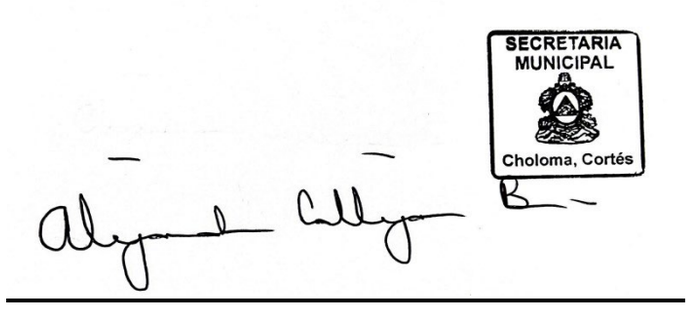

Abg. MBL. José Alejandro Callejas Badía
Secretario Municipal